



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

### **9309 Aprobación de las bases para la creación de una lista de espera, o bolsa de trabajo, de Terapeuta Ocupación.**

Por Resolución de la Alcaldía 3376/2016, de 31 de octubre, se aprobaron las Bases para la creación de una lista de espera, o bolsa de trabajo, de Terapeuta Ocupación, cuyo plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir de la publicación de un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, publicándose en su integridad en el tablón de anuncios y página [web.totana.es](http://web.totana.es) del Ayuntamiento de Totana.

Totana, 4 de noviembre de 2016.—El Alcalde, Juan José Cánovas Cánovas.